



## REUNIÓN EN SAN LÁZARO

# Piden 12 cambios en seguridad

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ solicita dar prioridad a cambios en la Guardia Nacional, facilitar castigo a extorsión y fortalecer policías con dinero incautado**

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

A una semana de que inicie el próximo periodo legislativo, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, pidió a los diputados de Morena, PT y PVEM sacar adelante las 12 modificaciones que contribuirían a la transformación y pacificación del país, incluyendo la futura iniciativa presidencial de reforma a la Guardia Nacional.

Habló de la necesidad de reformar el artículo 390 del Código Penal Federal para facilitar el castigo al delito de la extorsión, así como de aumentar los agravantes cuando las víctimas sean niños, adolescentes o haya privación de la libertad.

Se pronunció por aplicar la prisión preventiva en el delito de la tala clandestina y por fortalecer el marco jurídico para disminuir la producción de drogas sintéticas.

En la reunión encabezada por el coordinador de la bancada, Ignacio Mier Velazco, y los vicecoordinadores Aleida Alavez y Leonel Godoy, la secretaria Rodríguez presentó la propuesta que ha comenzado a impulsar con los gobierno estatales para que se modifiquen los artículos 45 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal para el refinanciamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de adelantar a las autoridades estatales y municipales los recursos de los años 2023 y 2024 este mis-

mo año para equipamiento de policías estatales y municipales.

Se pronunció a favor de la iniciativa que Morena y sus aliados anunciaron que promoverían desde que inició este 2022. "Usar los millones de cuentas congeladas, procedentes del crimen organizado y del crimen de cuello blanco para fortalecer a los cuerpos de seguridad".

Detalló la titular de la SSPC que ha venido avanzando en la reforma a la Ley General de Seguridad Privada para contar con un Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada y Personal Operativo y homogeneizar los procesos de autorización, registro y revalidación.

Habló de la necesidad de facultar a los ejecutivos federal y estatales para contar con sus respectivos comités que determinen el otorgamiento del beneficio de libertad anticipada a personas con condenas breves o en estado de vulnerabilidad.

Dichos comités estarían integrados por autoridades penitenciarias, del Poder Judicial, de las fiscalías y de la Defensoría Pública.

Incluyó la iniciativa de Ley General de Ciberseguridad para la supervisión y vigilancia del ciberespacio, la cual prevé sanciones para los ciberdelitos.

Consideró igualmente necesarios los cambios para que el Informe Policial Homologado (IPH) se haga en la vinculación a proceso y no en el marco de la detención de una persona.



Fotos: Mateo Reyes y Especial

Los diputados de Morena iniciaron su reunión plenaria, de cara al arranque del periodo ordinario de sesiones. En el acto estuvieron Rosa Icela Rodríguez, Adán López y Claudia Sheinbaum.

